



CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERCER TRIMESTRE 2020

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. Al cierre del tercer trimestre, no se cuenta con efectivo. El importe en bancos es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS	1,111,724	1,012,793
TOTAL	1,111,724	1,012,793

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se encuentran representados por los depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor original. Al cierre del periodo, el saldo en esta cuenta corresponde a la disponibilidad para el pago a los servicios que estaban pendientes.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,434,539	26,639
TOTAL	1,434,539	26,639



Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes, por lo consiguiente, no es aplicable el método de valuación.

Inversiones Financieras

4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, no maneja con cuentas de inversión financiera en Instituciones Bancarias.

5. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, no cuenta con saldos por concepto de participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6. Los Bienes Muebles e Inmuebles están integrados por el Mobiliario, Equipo de Administración y Equipo de Transporte por un importe de \$2,173,933.28 los cuales se registran al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada por \$1,696,156.46

7. El Consejo de evaluación del desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con bienes inmuebles.

8. Se autorizó en el 2018 la apertura del capítulo 5000 la adquisición de un sistema integral de contabilidad y software por importe de \$1,218,740.67, se registra el costo de adquisición, menos la amortización por \$325,342.76

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
MOBILIARIO Y EQ DE ADMINISTRACIÓN	2,173,933	1,865,084
SOFTWARE	1,218,741	1,148,741
DEPREC, DETERIORO Y AMORT. ACUM	2,021,499	1,862,284
TOTAL	1,371,175	1,151,541



Estimaciones y Deterioros

9. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, no tiene en su contabilidad cuentas por cobrar, ni activo de tipo biológico, no requiere registrar estimaciones y reservas incobrabilidad.

Otros Activos

10. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, no tiene cuentas de otros activos

PASIVO

1. El saldo al cierre es de \$ 2,523,243 el cual corresponde a Servicios Personales por pagar, Proveedores y Retenciones y Contribuciones integradas por ISR de Sueldos, ISR de Asimilados a Salarios, ISR de retención por Honorarios Profesionales, ISR por pagos por Cuenta de Terceros, Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles, así como Cuotas obrero-patronales ante el IMSS, INFONAVIT y SAR.

Cuentas por pagar a corto plazo (cifras a pesos)		
Integración	2020	2019
SERVICIOS PERSONALES	1,580,220	725,481
PROVEEDORES	53,654	51,373
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	889,368	239,556
TOTAL	2,523,243	1,016,411

2. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no tiene recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

3. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no tiene cuentas de pasivos monto y características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión



1. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México registro de ingresos por concepto de Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, un importe de \$ 13,092,966 para efectuar pagos de gasto corriente.

INGRESOS POR GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
APORTACIONES CORRIENTES	13,092,966	11,148,506
TOTAL	13,092,966	11,148,506

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con otros ingresos.

Otros Ingresos y Beneficios

3. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con otros ingresos.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. El Rubro de Gastos y otras pérdidas se conforma por Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, en los cuales, el gasto más representativo se encuentra reflejado en el capítulo 1000.
2. Las partidas virtuales de Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones corresponden a \$ 302,812 y de gastos de funcionamiento de \$ 13,092,966.14 dando un total de gastos y otras pérdidas por \$ 13,395,778.43

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
SERVICIOS PROFESIONALES	11,460,427	8,909,214
MATERIALES Y SUMINISTROS	46,907	42,896
SERVICIOS GENERALES	1,585,632	2,196,396
ESTIM. DEPRE. DETER OBSOL Y AMORT.	302,812	178,363
TOTAL	13,395,778	11,326,870



III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se muestran en este apartado los cambios en los elementos que componen la Hacienda Pública del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, al inicio y final del periodo en dos grandes rubros, Patrimonio Contribuido y Generado.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
APORTACIONES	3,035,461	11,148,506
TOTAL	3,035,461	11,148,506

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
RESULTADO DEL EJERCICIO		
AHORRO / DESAHORRO	302,812	178,363
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,338,453	1,682,536
TOTAL	1,641,265	1,860,899

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
EFECTIVO EN BANCOS - TESORERIA		
EFECTIVO EN BANCOS - DEPENDENCIAS	1,111,724	1,012,793
INVERSIONES TEMPORALES (3 MESES)		
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS		
TOTAL	1,111,724	1,012,793



2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS		
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS O RUBROS QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	1,696,156	1,718,003
AMORTIZACIÓN	325,343	144,282
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES		
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN		
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
INCREMENTOS EN CUENTAS POR COBRAR		
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

El flujo generado durante el ejercicio fue suficiente para hacer frente a los compromisos del Consejo con terceros.

Las cifras expresadas en pesos en estas notas, pueden resultar con diferencia de \$1 peso con respecto a los importes originales registradas en pesos y centavos.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EVALÚA

CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Agosto de 2020

Dirección de Administración y Finanzas

(Cifras en pesos)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EVALÚA

1	Ingresos presupuestales	\$	13,092,966
2 mas	Ingresos contables no presupuestarios	\$	-
	Ingresos Financieros	\$	-
	Incremento por variación de inventarios	\$	-
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$	-
	Disminución del exceso de provisiones	\$	-
	Otros ingresos y beneficios varios	\$	-
	Otros ingresos contables no presupuestarios	\$	-
3 menos	Ingresos presupuestales no contables	\$	-
	Productos de capital	\$	-
	Aprovechamientos capital	\$	-
	Ingresos derivados de financiamientos	\$	-
4	Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$	13,092,966

Elaboró


Ángel Aarón Chavarría Casanova
Contador Asistente

Autorizó


Ximena Bústamante Morales
Directora de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EVALÚA

CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Agosto de 2020

Dirección de Administración y Finanzas

(Cifras en pesos)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EVALÚA

1	Egresos presupuestarios	\$	13,092,966
2 menos	Egresos presupuestarios no contables	\$	-
	Mobiliario y equipo de administración	\$	-
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-
	Vehículos y equipo de transporte	\$	-
	Equipo de defensa y seguridad	\$	-
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	-
	Activos biológicos	\$	-
	Bienes inmuebles	\$	-
	Activos intangibles	\$	-
	Obra pública en bienes propios	\$	-
	Acciones y participaciones de capital	\$	-
	Compra de títulos y valores	\$	-
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$	-
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$	-
	Amortización de la deuda pública	\$	-
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$	-
	Otros egresos presupuestales no contables	\$	-
3 mas	Gastos contables no presupuestales	\$	302,812
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	302,812.29
	Provisiones	\$	-
	Disminución de inventarios	\$	-
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$	-
	Aumento por insuficiencia de provisiones	\$	-
	Otros Gastos	\$	-
	Otros Gastos Contables no Presupuestales	\$	-
4	Gasto Contables (4 = 1 - 2 + 3)	\$	13,395,778

Elaboró

Ángel Aaron Chavarria Casanova
Contador Asistente

Autorizó

Ximena Bustamante Morales
Directora de Administración y Finanzas



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La administración del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal ha orientado sus acciones hacia la consecución de los resultados. Asimismo, se hace referencia a la perspectiva de equidad género y al enfoque de derechos humanos como acciones de transversalización que se deberán considerar en la Programación.

En esta perspectiva, se implementaron las perspectiva de Equidad de Género y el enfoque de respeto a los Derechos Humanos en términos de los artículos 10 y 11 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, y 52 de su Reglamento, considerando lo establecido en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México y se realizaron con base en los criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, control y rendición de cuentas.

Para el logro de lo anterior, ha adecuado su proceso de programación-presupuestación con el fin de identificar las acciones ejecutadas a través de sus Área Institucional.

2. Panorama Económico y Financiero

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la Programación y Presupuestación del gasto público comprende las actividades que se deberán realizar para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, así como las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para el desarrollo de dichas actividades.



3. Autorización e Historia

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal fue creado por Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal con fecha 21 de septiembre de 2007, bajo el número 175 de la Décima Séptima Época; con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, de gestión, y presupuestaria, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

4. Organización y Objeto Social

OBJETO SOCIAL.

a) El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal es un Organismo Público Descentralizado; tiene como objeto, evaluar la política social del Gobierno del Distrito Federal y de los diversos programas que para tal efecto existen, a través de la metodología que defina, en las que debe considerar los alcances, operación, factibilidad, resultados y la trascendencia que los mismos gozan entre la población a la cual van dirigidos.

b) Algunos de los fines del Organismo son:

1. Definir y medir de manera periódica la desigualdad y la pobreza en el Distrito Federal;
2. Definir, medir y clasificar de manera periódica, el grado de desarrollo socioeconómico de las unidades territoriales del Distrito Federal;
3. Desarrollar las metodologías, instrumentos e indicadores necesarios para evaluar el avance en el cumplimiento de los derechos sociales en el Distrito Federal;
4. Participar, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, en la elaboración de los lineamientos para la realización de las evaluaciones internas;
5. Elaborar un informe anual sobre el estado de la cuestión social en el Distrito Federal;
6. Entregar a la Secretaría de Desarrollo Social y a las áreas objeto de evaluación, los resultados de las evaluaciones a los órganos ejecutores de los programas sociales.

Ejercicio fiscal.

c) El ejercicio fiscal que reportamos en este informe corresponde a las operaciones realizadas al cierre del tercer trimestre de 2020.

Régimen jurídico.

d) Como órgano descentralizado, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, se rige por lo que se establece en el Título Tercero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. El Consejo, tiene las obligaciones fiscales,



ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto del Sistema de Administración Tributaria, en el régimen de Persona Moral con Fines no Lucrativos. Esta exentó del pago del ISR. Está obligado a la retención del ISR en el pago que realice a las personas físicas por concepto de sueldos, honorarios y arrendamiento de inmuebles.

Estructura organizacional básica

f) Se encuentra representada por:

- JUNTA DE GOBIERNO,
- DIRECCIÓN GENERAL,
- COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES,
- ESTATUTO ORGÁNICO (ADMINISTRACIÓN).

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

g) El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no tiene operaciones relacionada de Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El EVALÚA, ha venido implementando la aplicación de los Criterios de Armonización Contable, en los tiempos y plazos que ha señalado el CONAC. Se está implementando un sistema de contabilidad software, sin embargo, los registros se llevan un sistema paralelo, pero si están registrados en base al Clasificador por Objeto del Gasto, identificando su funcionalidad, finalidad, función y subfunción y clasificación administrativa.

Nuestro Plan de Cuentas "Lista de Cuentas" fue aprobado por la Dirección General Armonización Contable y Rendición Cuentas con No. de oficio SAF/SE/DGACYRC/3566/2019 del 19 de julio de 2019.

Hemos cumplido con la entrega de la información y documentación que nos han requerido las distintas Áreas y Dependencias correspondientes del GDF, en los tiempos y plazos correspondientes en que no los han solicitado, el grado de avance del EVALÚA, corresponde a la etapa en que se encuentra el CONAC.

Postulados básicos.

Las operaciones son registradas de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables Generales aplicables a este tipo de entidades. Estas prácticas difieren en algunos aspectos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), quien es la institución que, a partir del 1º de junio de 2004, asumió la función y responsabilidad de emitir la normatividad contable en México.

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

La situación financiera de la Entidad, esta expresada en términos monetarios, por lo que sus derechos y obligaciones y en general las operaciones que realiza, están registradas en moneda nacional al momento de encontrarse devengados.



6. Políticas de Contabilidad Significativas

La depuración se realiza en base a los gastos autorizados y según la programación de gasto, por lo que los saldos que pudiera haber corresponden a gastos que se requieren realizar para dar cumplimiento a las obligaciones del Consejo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal no cuenta con operaciones de este tipo.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Mobiliario y Equipo: Se registran al costo de adquisición, incluyendo los impuestos efectivamente pagados con motivo de la adquisición; la depreciación se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición conforme al método de línea recta con base en los porcentajes máximos que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta los cuales son:

Mobiliario y equipo	10 por ciento
Equipo informático	30 por ciento
Equipo de transporte	25 por ciento

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no realizó operaciones relacionada de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

- a) El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, únicamente se recibieron aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México por \$13,092,966 al cierre del tercer trimestre de 2020. Es importante comentar que durante el periodo no se ha recibido recursos Federales.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no registró ningún tipo Deuda.

12. Calificaciones otorgadas

- a) El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. No ha realizado transacciones que hayan sido sujetas de calificación crediticia.



13. Proceso de Mejora

a) El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, tiene implementados métodos y procedimientos para autorizar las transacciones, salvaguardar los activos y asegurar la precisión de los registros financieros.

b) La autorización: de las transacciones se ejecutan por la Dirección General y/o de la Dirección de administración y finanzas.

Los registros: todas las transacciones autorizadas se registran en las cantidades, periodos y cuentas correctas. No se registran transacciones ficticias.

La salvaguarda: los registros se comparan contra otros registros internos implementados, dichas comparaciones ayudan a asegurar que se obtenga otros objetivos de control y garantizar la transparencia de la información. Así mismo se realizan periódicamente revisión del inventario de activos y se cuenta con los documentos de resguardo correspondiente por área y servidor publico

Las cuentas bancarias a nombre del Consejo der Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México se concilian cada mes.

14. Información por Segmentos

a) El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, no generó información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

a) El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, no realizó eventos posteriores al cierre de los mismos.

16. Partes Relacionadas

a) El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, no realizó operaciones identificadas con partes relacionadas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Ángel Aarón Chavarria Casanova

Contador Asistente

Mtra. Ximena Bustarante Morales

Directora de Administración y Finanzas